

# PRESENTACIÓN



A seis años de esta administración, se continúa avanzando en el cumplimiento de los compromisos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. En este contexto, la transparencia financiera se ha consolidado como un principio inquebrantable que guía la gestión actual. La asignación y utilización de los recursos públicos se lleva a cabo con un enfoque de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto.

Esta práctica no solo asegura una gestión eficiente de los fondos, sino que también promueve una rendición de cuentas precisa y exhaustiva, lo que fortalece la confianza ciudadana y fomenta un desarrollo más justo y sostenible para la región. Este compromiso con la transparencia y la eficiencia es fundamental para construir un futuro próspero y equitativo para todos los chiapanecos.

Paralelamente, Chiapas sigue avanzando en el fortalecimiento del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo alianzas estratégicas para construir una agenda sustentable que esté alineada con los objetivos de este gobierno. Este enfoque se centra en la erradicación de la pobreza, el aseguramiento de acceso a la salud para la población sin seguridad social y educación de calidad, la promoción de la igualdad de género y la reducción de la desigualdad.

A través de la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la corrupción en cada una de las instituciones gubernamentales y de los servidores públicos, este documento presenta los principales resultados relacionados con el presupuesto, el gasto y la contabilidad de los recursos públicos del Estado. Todo ello se lleva a cabo en conformidad con las estructuras y normas establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como las normativas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este contexto, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 59, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y 482 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, presentamos a consideración del Honorable Congreso del Estado la Cuenta Pública al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

*Rutilio Escandón Cadenas*  
**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**

